Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: emartinez@armor.com.py; info@armor.com.py
Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2021 15:07
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Equipos de Seguridad

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

emartinez@armor.com.py (emartinez@armor.com.py)

info@armor.com.py (info@armor.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Equipos de Seguridad

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2021 15:07
Para: 'emartinez@armor.com.py'; 'info@armor.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Equipos de Seguridad
Datos adjuntos: Nota ARMOR DEL PARAGUAY.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 18.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'emartinez@armor.com.py'		
'info@armor.com.py'		
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 26/2/2021 15:07	Leído: 26/2/2021 15:07
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 26/2/2021 15:07	
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 26/2/2021 15:07	

Buenas Tardes,

Me dirijo a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 33/2020 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplo en informarles que por Resolución Nº 7 Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la provisión por el monto total de G. 279.999.990 (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 18/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Optal. Operativa de Contrataciones
marcosgauna@bnf.gov.py
021 418 1504
GOBIERNO NACIONAL

S.D.O.C. Nº 343/2021

Asunción, 25 de febrero de 2021

Señores
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
AVDA. LUIS MARIA ARGAÑA N° 569
Teléfono: 021 311 116/7 – 0981 333 451
emartinez@armor.com.py; info@armor.com.py
Lambaré – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 33/2020 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 7 Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la provisión por el monto total de G. 279.999.990 (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido) G.
1	46181502-001	Chalecos a prueba de balas con nivel IIIA de la norma NIJ 0101.06, con logo del BNF bordado en la parte central del frente, para el personal afectado al transporte de valores y personal de las fuerzas públicas en Oficinas del Interior.	Unidad	Unidad	90	ARMOR SECURITY	Paraguay	3.111.111	279.999.990
Precio Total Guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa. -----									**279.999.990**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Anexo 2 "Perfil del Cliente" debidamente completado y con los documentos respaldatorias (RESOLUCION SEPRELAD Nº 070/2019).
g) Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales y judiciales del proveedor (RESOLUCION SEPRELAD Nº 070/2019).

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución DNCP Nº 3561/2018, en la cual se reglamenta la utilización y obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES BNF División Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 18/2021

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: info@hardandsoft.com.py; csanchez@hardandsoft.com.py
Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2021 15:07
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Equipos de Seguridad

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@hardandsoft.com.py (info@hardandsoft.com.py)

csanchez@hardandsoft.com.py (csanchez@hardandsoft.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Equipos de Seguridad

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2021 15:07
Para: 'info@hardandsoft.com.py'; 'csanchez@hardandsoft.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Equipos de Seguridad
Datos adjuntos: Nota HARD AND SOFT.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 18.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'info@hardandsoft.com.py'		
'csanchez@hardandsoft.com.py'		
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 26/2/2021 15:07	Leído: 26/2/2021 15:07
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 26/2/2021 15:07	
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 26/2/2021 15:07	

Buenas Tardes.

Me dirijo a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 33/2020 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunico que por Resolución Nº 7 Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 18/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
marcosgauna@bnf.gov.py
021 418 1504
GOBIERNO NACIONAL

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 344/2021

Asunción, 25 de febrero de 2021

Señores
HARD AND SOFT S.A.
SIMON BOLIVAR N° 550 ENTRE MEXICO Y PARAGUARI
Teléfono: 021 495 337 – 021 495 337
info@hardandsoft.com.py; csanchez@herdandsoft.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 33/2020 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 7 Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES BNF División Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 18/2021

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
MNGR
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py